

Torneos SI UNAM 2024-2025 Ajedrez Anexo Técnico

1. Disposiciones

Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de Competencia, al Reglamento de Disciplina y Sanciones de los Torneos SI UNAM 2024-2025, al Reglamento de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) y de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior (CONADEMS) con adaptaciones del Deporte de la Educación Media Superior y al presente anexo técnico.

2. Participantes

Podrán participar estudiantes de bachillerato y licenciatura inscritos en el ciclo 2024-2025 en el Sistema Incorporado de la UNAM, en escuelas de Convenio de Revalidación con la UNAM y que no hayan recibido sanción en el Torneo SI UNAM de ajedrez anterior.

3. Elegibilidad

Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la convocatoria de los Torneos SI UNAM 2024-2025 de Ajedrez y serán alumnos de bachillerato y licenciatura del Sistema Incorporado y de Convenio de Revalidación con la UNAM.

4. Organización

4.1.- La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) es la responsable de la organización del evento.

4.2.- El cuerpo de jueces será designado por el Comité Organizador.

5. Ramas y categorías:

A. Categoría individual.- No importa el rating y edad, en las ramas femenil y varonil.

B. Categoría equipo.- Se integrarán de 4 alumnos del mismo plantel en ramas femenil, varonil y mixta.

6. Sistema de Competencia

6.1 En la categoría por equipos:

- a) Cuatro integrantes por equipo.
- b) La alineación de los jugadores deberá ser entregada a los jueces antes del inicio de la primera ronda y no podrá ser modificada durante el torneo.
- c) Se jugará Sistema Suizo a 5 rondas, con pareos por computadora.
- d) El ritmo de juego será de 15 minutos por jugador para toda la partida.
- e) La tolerancia será de 10 minutos, un equipo pierde si está ausente el 50% de los jugadores.

Torneos SI UNAM 2024-2025 Ajedrez Anexo Técnico

- f) Los desempates técnicos serán automáticos al final de cada torneo (puntos juegos, puntos Berlín y puntos match)
- g) En caso de no reunir al menos 4 equipos en alguna rama, la competencia se llevará a cabo en la rama mixta.

6.2 En la categoría individual:

- a) La competencia se llevará a cabo en sistema suizo a cinco (5) rondas.
- b) Los ganadores serán los competidores que obtengan el mayor número de puntos al finalizar las cinco rondas.
- c) El ritmo de juego será de 15 minutos por jugador para toda la partida.
- h) Tolerancia de 10 minutos, transcurrido este tiempo el jugador ausente pierde la partida.
- i) Los desempates técnicos serán automáticos al final de cada torneo (encuentro directo, Buchholz, Sonneborn-Berger)
- d) En cada rama, en caso de no contar con al menos 10 ajedrecistas, se unirán ambas ramas para garantizar un buen desarrollo del torneo.

6.3 El total de rondas y el sistema de competencia podrán ser modificados para alguna de las categorías, si el número de jugadores inscritos así lo requiere.

7. Inscripciones

Se recibirán conforme a la convocatoria de los Torneos SI UNAM 2024-2025 de Ajedrez.

2

8. Junta Previa

Los entrenadores o coordinadores deportivos deberán participar en la junta previa que se realizará en las instalaciones de la DGIRE, el miércoles 26 de febrero del 2025 a las 11:00 horas.

La inasistencia causará baja automática de los Torneos SI UNAM y no habrá devolución de la inscripción.

9. Calendario de los torneos

- a) En la categoría individual.- se jugarán el martes 4 de marzo del 2025.
- b) En la categoría equipos.- se jugarán el miércoles 5 de marzo del 2025.

10. Jurado de Apelación

Se integrará un Jurado de Apelación designado por el Comité Organizador para atender y resolver las protestas que surjan durante la competencia, su decisión será definitiva e inapelable.

**Torneos SI UNAM
2024-2025
Ajedrez
Anexo Técnico**

11. Protestas

11.1 El límite máximo de tiempo para presentar una protesta será de 24 horas y como se marca en el Reglamento General de Competencia.

12. Obligaciones del Capitán/Entrenador

- I. Velar porque todos sus jugadores practiquen el juego limpio.
- II. Debe entregar la alineación del equipo antes del inicio de la primera ronda.
- III. Entregar el resultado del equipo, ronda tras ronda, hayan ganado o perdido la partida.

13. Disposiciones Complementarias

13.1 En caso de baja por lesión o cualquier otra causa de fuerza mayor, se podrá sustituir al alumno afectado, siempre y cuando el que sustituya cumpla los requisitos de la convocatoria y se haga la notificación por escrito al menos con 72 horas de anticipación, previo al inicio del torneo.

14. Transitorios

Los casos no previstos en el presente anexo serán resueltos por el Comité Organizador.